

CM/916

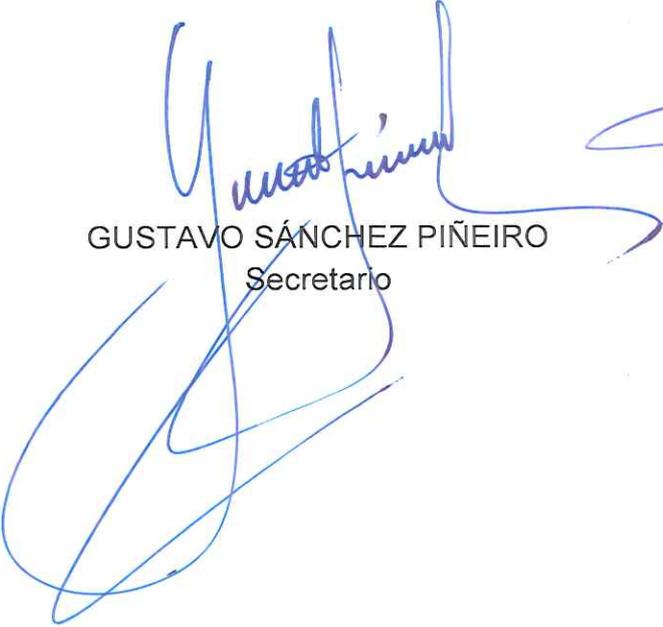
Poder Legislativo

LEY Nº 20.296

El Senado y la Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, reunidos en
Asamblea General,
Decretan

Artículo único.- Institúyese el 12 de julio de cada año como Día de Rotary en Uruguay.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 11 de junio de 2024.


GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO
Secretario


BEATRIZ ARGIMÓN
Presidenta

2024 - J - J - 0002774



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 21 JUN. 2024

Cúmplase, acútese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se instituye el 12 de julio de cada año como Día de Rotary en Uruguay.



LACALLE POU LUIS

Manuel B. Belf

Kenneth L. Lando

David H. Angel

13-11-11



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

ASOS 101 1-3

[Faint signature or stamp, possibly upside down.]

[Faint signature or stamp on the right side of the page.]